



# Excmo. Ayuntamiento de Catral

## ANUNCIO

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante de fecha 20 de junio de 2018, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria que ha de regir la concesión de subvenciones con destino a la realización de proyectos, programas y actividades en materia de ciudadanos extranjeros, anualidad 2018 publicada en el BOP nº 58 de fecha 23 de marzo de 2018.

Destino: **II Aprende y siéntete como en casa.**

Importe de la actuación a realizar: **2.254,77€**

Importe a subvencionar: **2.254,77€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Duodécima de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente,  
Pedro ZAPLANA GARCÍA*

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**